

GUAYAQUIL, MARZO 26 DEL 2.003

SEÑORES

MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE INSPECCIONES DE CARGA CICAT S.A.
Ciudad. -

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2002, en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicar lo que a continuación expongo:

- 1.- Creo, que por los análisis que he realizado los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.- Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, libro de Socios y Talonario de certificados de aportaciones y libros contables se conservan con las disposiciones legales pertinentes.
- 3.- Revisados los libros contables se establece que se encuentran llevados de acuerdo a las normas de general aceptación.
- 4.- La empresa en este período económico, ha obtenido una utilidad prudencial, en relación a los servicios prestados a las empresas navieras.

En cuanto a los estados financieros son confiables ya que existe correspondencia con las cifras registradas en los libros contables.

Atentamente,


ECON. MARCO BAYAS
COMISARIO.

